



MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



PROPUESTA DE SOLICITUDES A EXCLUIR O DESISTIR DE LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2022 PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA.

Por Orden CIN/1502/2021, de 27 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas públicas a proyectos de colaboración público-privada, del Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Por Orden de 28 de diciembre, se aprueba la convocatoria de tramitación anticipada, correspondiente al año 2022, de ayudas a proyectos de colaboración público-privada, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En el artículo 15.1 de la citada convocatoria se establece que el órgano instructor procederá a la revisión de las solicitudes presentadas, verificando tanto el contenido y la documentación aportada como el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria cuya comprobación no requiera de ninguna valoración científica o técnica. Asimismo, en esta fase se verificará el cumplimiento de las condiciones impuestas para adquirir la condición de beneficiario por parte de cada participante en el proyecto, además de la adecuación de la propuesta a los requisitos establecidos para los proyectos en el artículo 7.

Si, como resultado de dicha revisión, se detectara el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o se detectaran en la solicitud errores subsanables, se requerirá a la entidad solicitante para que formule alegaciones, subsane la falta o aporte la documentación preceptiva.

El artículo 48.1 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha declarado la tramitación de urgencia y el despacho prioritario, en los términos previstos en los artículos 33 y 71 respectivamente de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de los procedimientos administrativos que impliquen la ejecución de gastos con cargo a los fondos europeos, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

El artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, establece que la aplicación del procedimiento de la tramitación de urgencia reducirá a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

De conformidad con todo lo anterior, y dado que las ayudas previstas en esta convocatoria están financiadas con recursos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, el plazo ordinario de 10 días hábiles para la subsanación o formulación de alegaciones, establecido en el artículo 15.1 de la convocatoria, se reduce a la mitad, resultando, por tanto, dicho plazo en 5 días hábiles.





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Efectuada la revisión de las solicitudes presentadas a la convocatoria, esta Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa, como órgano instructor de la convocatoria,

ACUERDA:

- 1.º Dictar esta propuesta y su anexo, en el que figura la relación de solicitudes que presentan causas de exclusión o desistimiento y el detalle de las mismas.
- 2.º Ordenar la publicación de esta propuesta en la página web de la Agencia Estatal de Investigación. En virtud de lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dicha publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada
- 3.º Incluir en la Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@, ubicada en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia e Innovación, información detallada de la causa de exclusión o desistimiento. Esta comunicación no tendrá efectos de notificación practicada.
- 4.º **Otorgar un plazo de cinco días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Agencia Estatal de Investigación de esta propuesta para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Las alegaciones deberán presentarse obligatoriamente accediendo a la Carpeta Virtual de Expedientes - Facilit@.

Transcurrido el plazo indicado sin que se reciban alegaciones o si las alegaciones presentadas no acreditasen que se cumple con lo dispuesto en la orden de la convocatoria, se acordará la exclusión o desistimiento de la solicitud, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Orden, lo que se notificará al interesado en la forma prevista en el artículo 39 de la misma.

De conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, contra esta resolución no procede recurso.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR

Israel Marqués Martín

El jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



ANEXO. PROPUESTA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS O DESISTIDAS

| REFERENCIA | TITULO | ENTIDAD SOLICITANTE | NIF | Motivo web |
|----------------|---|---------------------------------------|-----------|------------------------|
| CPP2022-009537 | Prevención de reCAídas en tRastornos dE conducta (PreCARE) | EVIDENCE-BASED BEHAVIOR SL | B87856407 | Motivo 03 Motivo 04 |
| CPP2022-009555 | Refuerzos de GFRP para hormigón estructural como estrategia para promover su uso en obras portuarias: estudio de propiedades y durabilidad. GFRPort | ROVER MARITIME, SL | B98722622 | Motivo 06 |
| CPP2022-009557 | Nuevo enfoque de mantenimiento de infraestructuras de ferrocarril - MARINA | ROVER RAIL, SA | A84098219 | Motivo 03 |
| CPP2022-009564 | VALIDACIÓN Y DESARROLLO COMPETITIVO DEL USO DE TUTORES DE LAS RAMAS EN DISTINTAS ESTRUCTURAS DE ALAMBRES PARA EL AUMENTO DE RENDIMIENTOS DE PLANTACIONES DE CÍTRICOS SUPERINTENSIVAS (TANGERINE CARRETERO ESPALIER) | LOLA SABOR SL | B91817437 | Motivo 06 |
| CPP2022-009571 | DESARROLLO DE UN GEMELO DIGITAL PARA MONITORIZACIÓN Y EL CONTROL ACTIVO DEL PROCESO DE FABRICACIÓN ADITIVA DED | DIRECTEDMETAL3D SL | B23802531 | Motivo 01 |
| CPP2022-009619 | Analítica de Datos e Inteligencia Artificial para la Transformación Digital de Operaciones de Logística Interna en la Industria de la Moda (AI-Logisfashion) | LOGISFASHION | A61218889 | Motivo 03 |
| CPP2022-009640 | Biocontrol Fitopatogénico a partir del microbioma marino - PHYTOMAR | PHARMA MAR, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL | A78267176 | Motivo 02 Motivo 04 |
| CPP2022-009656 | DISEÑO Y VALIDACIÓN DE UN SISTEMA DE FOTOESTIMULACIÓN FOLICULAR COMO NUEVA TERAPIA PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES DE TRASPLANTE CAPILAR | DERMA INNOVATE S.L. | B56084452 | Motivo 09 |
| CPP2022-009661 | Electrificación del almacenamiento de energía térmica con material de cambio de fase(e-TES) | BUILD TO ZERO ENERGY SL | B90349937 | Motivo 01 |

Código seguro de Verificación : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:34 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



| REFERENCIA | TITULO | ENTIDAD SOLICITANTE | NIF | Motivo web |
|----------------|--|---|-----------|------------|
| CPP2022-009707 | ALIMENTOS INNOVADORES PARA LA MEJORA DEL BIENESTAR EMOCIONAL Y LOS ESTADOS DE ÁNIMO - MEJESTAR | GLOBAL FRUSELVA ETVE SL | B43606862 | Motivo 03 |
| CPP2022-009723 | IMPLEMENTACION DE PROTESIS DE COLUMNA VERTEBRAL BACTERICIDAS POR NANOPILARES MEDIANTE PASIVADO Y LIBERACION DE IONES PARA EL AUMENTO DE CAPACIDAD OSTEOCONDUCTORA | IQC2010 S.L. | B65715732 | Motivo 02 |
| CPP2022-009774 | Plataforma avanzada de rehabilitación para terapias personalizadas y evolutivas basadas en el impacto en las actividades cotidianas del paciente | EODYNE SYSTEMS S.L. | B66401423 | Motivo 01 |
| CPP2022-009792 | KIT EMBARCABLE PARA INSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE ENTORNOS SUBTERRÁNEOS EN CONSTRUCCIÓN Y SITUACIONES DE RESCATE Y EMERGENCIA CON BAJA VISIBILIDAD MEDIANTE ROBOTS MÓVILES INTELIGENTES (UNDERAIBOT) | OBRAS SUBTERRANEAS SA | A28054625 | Motivo 06 |
| CPP2022-009797 | EQUISOME+; Desarrollo de un prototipo de producto acelular derivado de células troncales mesenquimales: Terapia avanzada de secretomas en formato de gel inyectable para el tratamiento de artrosis y tendinitis en caballos | CELLBIOMEDEU GROUP S.L | B24729832 | Motivo 03 |
| CPP2022-009807 | MULTIemisor FOTónico de estado sólido para los sistemas multisensores MULTIFOT | QUALITY PHOTONIC OPTICS S.L. | B67401513 | Motivo 03 |
| CPP2022-009832 | Manejo personalizado de taquicardias ventriculares mediante técnicas de imagen (VALOR) | ADAS3D MEDICAL SL | B67430926 | Motivo 02 |
| CPP2022-009837 | CONTROL DE PLAGAS DE COCCOIDEOS UTILIZANDO DISPOSITIVOS AVANZADOS BASADOS EN FEROMONAS | ECOLOGIA Y PROTECCION AGRICOLA SL | B36820371 | Motivo 07 |
| CPP2022-009866 | Searching new Biomarkers of Type 2 Diabetes Prediction based on Artificial Intelligence (Acronym: SEDAI) | HIGIA HEALTH SOLUTIONS, SOCIEDAD LIMITADA | B72986599 | Motivo 08 |

Código seguro de Verificación : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:34 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



| REFERENCIA | TITULO | ENTIDAD SOLICITANTE | NIF | Motivo web |
|----------------|---|---|-----------|-------------------------------------|
| CPP2022-009905 | Bioingeniería evolutiva de bacteriocinas para salud animal (EVOBACT) | INNOVACION EN GESTION Y CONSERVACION DE UNGULADOS SL | B10412484 | Motivo 03 |
| CPP2022-009961 | DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LA DETECCIÓN RÁPIDA DE PATÓGENOS EN EL PUNTO DE CONTROL, BASÁNDONOS EN AMPLIFICACIÓN ISOTÉRMICA DE ADN (DiagLAMP) | TIARIS BIOSCIENCES SL | B72919640 | Motivo 05 Motivo 08 |
| CPP2022-009997 | FOTOPROTECCIÓN Y REGENERACIÓN CUTÁNEA DE ALTA EFICACIA BASADA EN EL INTERCAMBIO FOTÓNICO SECUENCIAL ENTRE COMPUESTOS VEGETALES: DESARROLLO Y VALIDACIÓN DE PROTOTIPOS COMERCIALIZABLES INNOVADORES Y PATENTADOS | SKINTARGET BD SL | B02940054 | Motivo 02 |
| CPP2022-010008 | UN NUEVO MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN DE LA DIABETES BASADO EN LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL USO INTENSIVO LOS DATOS | SOCIALDIABETES, SL | B65765489 | Motivo 03 |
| CPP2022-010011 | 24GPriME: Farmacogenética, estrategia asistencial en hospitales públicos y privados españoles. | 24GENETICS SL | B86093812 | Motivo 03 |
| CPP2022-010033 | PHOTobiorreactores y Digitalización de explotaciones ganaderas para la mejora del Bienestar animal y la Reducción de emisiones en la cadena alimentaria (PHODIBIRE) | COOP AVICOLA Y GANADERA DE SALAMANCA SOC COOP | F37003969 | Motivo 01 |
| CPP2022-010051 | CULTIVOS INTELIGENTES FOTOVOLTAICOS: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS INTELIGENTES PARA LA MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE LOS SISTEMAS AGROVOLTAICOS - CINFO | INSTITUTO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS DE CONCENTRACION SA | A45629177 | Motivo 05 |
| CPP2022-010102 | Cadenas de suministro circulares en la industria láctea: efectos de la educación procircularidad en el rendimiento ASG de Galicia, SEDIGAL | GRUPO LECHE RIO SA | A27015965 | Motivo 03 |
| CPP2022-010132 | Banco de Ideas de España | PEOPLE CENTERED SOLUTION SL | B67329367 | Motivo 01 Motivo 03 Motivo 06 |

Código seguro de Verificación : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:34 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



DESCRIPCIÓN DE LOS MOTIVOS DE EXCLUSIÓN O DESISTIMIENTO

| MOTIVO | DESCRIPCION |
|------------------|---|
| Motivo 01 | Uno o varios de los beneficiarios que integran la agrupación no cumple con el porcentaje mínimo de participación del 10% establecido en el artículo 7.2.c) 3º de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 02 | Una o varias de las entidades participantes del proyecto tiene asignado más del 70% del presupuesto del proyecto, lo que contradice lo establecido en el artículo 7.2.c)5º de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 03 | El presupuesto del proyecto tiene asignado un porcentaje con participación empresarial (entendiendo por tal la suma de la participación de las entidades referidas en el artículo 51.1 h) e i)) menor del 51%, lo que contradice lo establecido en el artículo 7.2.c)4º de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 04 | Una o varias de las entidades participantes no pueden adquirir la condición de beneficiarias al no reunir los requisitos, o no pertenecer a alguna de las categorías establecidas, en el artículo 5.1 de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 05 | Una o varias de las entidades participantes no pueden obtener la condición de entidad beneficiaria por haber sido calificada/s como empresa en crisis de acuerdo con la definición de empresa en crisis establecida en el punto 16 del Anexo II de la Orden CIN/1502/2021, de 27 de diciembre, por lo que no puede/n obtener la condición de beneficiaria, tal como se establece en el artículo 5.7 de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |

Código seguro de Verificación : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:34 | Sin acción específica





MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



| MOTIVO | DESCRIPCION |
|------------------|--|
| Motivo 06 | El proyecto no cumple con lo establecido en el artículo 7.2.d) de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 07 | La Memoria técnica del proyecto presentada no cumple con los requisitos de la solicitud establecidos en el artículo 14.2.a) y en el Anexo V de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 08 | Una o varias de las entidades participantes no pueden adquirir la condición de beneficiario por no cumplir con lo establecido en el artículo 5.2.a) de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |
| Motivo 09 | Una o varias de las entidades participantes no ha realizado la subsanación o atendido el requerimiento de documentación, o lo ha realizado incorrectamente, produciéndose el desistimiento de la solicitud conforme al artículo 15.1 de la Orden de 28 de diciembre de 2022. |

Código seguro de Verificación : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront...>

CSV : GEN-cb51-5d9f-51d2-4d93-aab7-a764-fece-e711

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ISRAEL MARQUES MARTIN | FECHA : 06/06/2023 11:34 | Sin acción específica

